

TARTAGAL, 21 de noviembre de 2016

VISTO la Resolución C.S. N° 413/16 por la que se designa a la Prof. Beatriz Carolina OVANDO, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Comprensión y Producción de Textos de la carrera Profesorado en Letras de Sede Regional Tartagal y;

CONSIDERANDO:

QUE la Prof. Ovando presentó nota de toma de posesión a partir del 21 de noviembre de 2016.

QUE presentó la documentación reglamentaria correspondiente, por lo que es necesario poner en funciones a la Prof. Ovando, en el marco del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Primera Categoría (Res. N° 661/88 y modificatorias).

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Poner en funciones a la Prof. Beatriz Carolina OVANDO, D.N.I. N° 33.754.596 en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura Comprensión y Producción de Textos de la carrera Profesorado en Letras (Plan de Estudios 2000) de la Sede Regional Tartagal, a partir del 21 de noviembre de 2016 y por el término de cinco (5) años.

ARTICULO 2º: Imputar la presente designación a la planta aprobada por Resolución C.S. N° 240-16.

ARTICULO 3º: Elevar a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4º: Comunicar a la interesada, a Secretaría Administrativa, a la Obra Social y a Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.

ama


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa